

**Universidad Tecnológica  
de El Salvador**



**SITUACIÓN DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR  
EN EL SALVADOR**

Informe para la Revista Innovación Educativa (RIE)  
del Instituto Politécnico Nacional de México

Autor: Carlos Reynaldo López Nuila

Vicerrectoría de Investigaciones

**1**

# ***Universidad Tecnológica de El Salvador***



## **SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SALVADOR**

**Informe para la Revista Innovación Educativa (RIE)  
del Instituto Politécnico Nacional de México.**

**Autor: Carlos Reynaldo López Nuila**

© Derechos Reservados. Universidad Tecnológica de El Salvador.

No. 1 Colección Investigación  
**SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR EN EL SALVADOR**

60 ejemplares  
Enero, 2012

Impreso en El Salvador  
Por Tecnoimpresos, S.A. de C.V.  
19 Av. Norte, No. 125, San Salvador, El Salvador  
Tel.: (503) 2275-8861 • gcomercial@utec.edu.sv

# ÍNDICE

RESUMEN .....	1
1. MARCO LEGAL.....	2
2. SECTORES PARTICIPANTES.....	6
3. DIMENSIONES DE LA CALIDAD.....	11
4. CARACTERÍSTICAS DE LA COBERTURA .....	15
5. CONSIDERACIONES DEL ANÁLISIS ESTADÍSTICO.....	30
6. DESAFÍOS .....	33
7. PERSPECTIVAS .....	37
8. REFLEXIÓN FINAL.....	39
9. BIBLIOGRAFÍA.....	41
ABREVIATURAS UTILIZADAS.....	42

---

## **RESUMEN:**

Siendo la educación superior el motor del desarrollo de cualquier sociedad, tanto su presencia como la cobertura y la calidad, son factores determinantes para evaluar su impacto en el desarrollo humano, económico y social del país.

En nuestro país, la oferta educativa se mantiene atada a los niveles y disciplinas profesionales del pasado y no se evidencia una voluntad decidida de cambio para orientarla a los nuevos saberes de las ciencias y la tecnología, a efecto de asegurarles a los graduados, aquellas competencias que les permitirán un desempeño exitoso en la actividad productiva y social de nuestros tiempos.

La pertinencia y la relevancia sólo pueden lograrse a partir de un currículo significativo, apropiado a los requisitos de la sociedad del conocimiento, de un cuerpo docente que enseñe con motivación y profundidad las competencias demandadas y con un entorno que favorezca el ambiente pedagógico del aprender haciendo para graduar profesionales exitosos.

### **Palabras claves:**

Calidad

Competencias

Pertinencia

Relevancia

Currículo significativo

Sociedad del conocimiento

---

## 1. MARCO LEGAL:

La educación superior en El Salvador, como elemento terciario del sistema general de educación, ha tenido escasa atención del Estado, tanto en su orientación como en su desarrollo, en parte debido a la permanente oposición al gobierno, respaldada en la autonomía académica y simbólicamente hasta territorial, de la Universidad de El Salvador. Antes de que fuera promulgada la primera Ley de Universidades Privadas de 1965, sólo existía “La Universidad de El Salvador”, con limitados recursos, carreras y matrícula. Con la fundación de universidades privadas, más por razones de balance ideológico que por razones de apertura y ampliación a las ciencias, se inició un lento crecimiento con universidades de fundamentación religiosa, unas católicas y otras evangélicas y las demás laicas y con una lenta diversificación de la oferta de formación profesional, situación que cambió por razones del conflicto interno (1980 – 1992), período en el cual, la universidad pública fue cerrada, circunstancia que permitió que la oferta universitaria privada se dinamizara en 1981 llegando a autorizarse más instituciones, lo que provocó la necesidad, dadas la discrecionalidad académica y la escasa regulación de la primera Ley, de la aprobación de una nueva normativa de educación superior, la cual entró en vigencia el 28 de diciembre de 1995, originándose, a partir de esa fecha, el cierre de 17 universidades privadas y una pública. Posteriormente se aprobó una nueva Ley en 2004, con dos reformas sucesivas en el año 2008.

La Ley de Educación Superior vigente establece los fundamentos para regular de forma más específica, la creación, organización, funcionamiento, supervisión y control de las instituciones universitarias. Entre los aspectos más relevantes de dicha normativa se encuentran:

- 
- 1) Los objetivos de la educación superior son:
    - a) Formar profesionales competentes
    - b) Promover la investigación
    - c) Prestar un servicio social
    - d) Cooperar en la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural.
  
  - 2) Las funciones por cumplir son:
    - a) La docencia, que busca enseñar a aprender nuevos conocimientos, cultivar valores y desarrollar habilidades para la vida profesional.
    - b) La investigación que es la búsqueda de nuevos conocimientos para enriquecer la realidad científica y social.
    - c) La proyección social, que busca la interacción entre lo académico y la realidad del país.
  
  - 3) La educación superior se estructura en: la educación tecnológica que se orienta a la formación técnico- científica y la educación universitaria, que se orienta a la formación en diversas disciplinas científicas, humanísticas, artísticas, culturales y tecnológicas a nivel de pregrado y posgrado.
  
  - 4) Los grados académicos del nivel superior, tiempo de estudios y unidades valorativas, son:

a. Técnico	= 2 años- 64 UV x 20 (1280 h/clase, presencial)
b. Profesor Educación Primaria	= 3 años-96 UV x 20 (1920 h/clase, presencial)
c. Tecnólogo	= 4 años-128 UV x 20 (2560 h/clase, presencial)
d. Licenciado, Ingeniero y Arquitecto	= 5 años-160 UV x 20 (3200 h/clase, presencial)
-

---

e. Maestro (Posgrado)	= 2 años- 64 UV x 20 (1280 h/clase, presencial)
f. Doctor (Posgrado)	= 3 años- 96 UV x 20 (1920 h/clase, presencial)
g. Especialista (Posdoctorado)	= 3 años- 96 UV x 20 (1920 h/clase, presencial)

- 5) Se establece el sistema de unidades valorativas para cuantificar los créditos académicos. Cada unidad valorativa equivaldrá a 20 horas de trabajo académico atendidas por un docente (presencial). La hora clase será de 50 minutos y los ciclos académicos serán de un mínimo de 16 semanas y un ciclo extraordinario de 6 semanas.
- 6) Se crea el coeficiente de unidades de mérito CUM, el cual es el resultante de dividir el total de unidades de mérito ganadas entre el total de unidades valorativas de las asignaturas cursadas y aprobadas.
- 7) Las labores de extensión cultural son calificadas como estudios extracurriculares, (certificados y diplomados), que no generan unidades valorativas para la obtención de grados académicos.
- 8) Las clases de instituciones en la educación superior son:
  - a) Institutos Tecnológicos.
  - b) Institutos especializados de Educación Superior.
  - c) Universidades.
- 9) La Universidad de El Salvador y las demás del Estado gozan de autonomía en lo docente, lo económico y lo administrativo. Las instituciones privadas de educación superior gozan de libertad en esos mismos aspectos. Todas las instituciones gozan de libertad de cátedra.

- 
- 10) Mientras las instituciones de educación superior (IES) públicas son corporaciones de derecho público, las privadas son corporaciones de utilidad pública sin fines de lucro, por lo que todo excedente financiero debe ser invertido en mejoras de la misma IES.
  - 11) Tanto para la apertura como para el funcionamiento, las IES deben cumplir una serie de requisitos como:
    - a) El Ministerio de Educación (MINED) se reserva el derecho de vigilancia, inspección, registro, información estadística y evaluación periódica de la educación terciaria. Todas las IES deben comunicar al MINED la información pertinente sobre la calidad académica, la infraestructura disponible, los costos de operación, los requisitos de ingreso y otros.
    - b) Se crea la Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (CdeA) y las IES podrán someterse a dicho proceso mediante acto voluntario.
    - c) Se establece el Consejo de Educación Superior (CES) como organismo consultivo y propositivo del Ministerio de Educación.
  - 12) La Ley establece un capítulo de procedimientos y sanciones.
  - 13) Todas las instituciones deben incorporar un porcentaje determinado de docentes según la dedicación de estos y el número de estudiantes.

---

## **2. SECTORES PARTICIPANTES:**

### **Ministerio de Educación (MINED).**

Según la Ley General de Educación, el MINED es el organismo del Estado que promueve, organiza, supervisa y mantiene, en el caso de las instituciones públicas, la educación del país.

El subsistema de la educación superior, según la normativa respectiva, es regulado de manera especial por el MINED. Para el respectivo seguimiento a esta disposición, la Ley de Educación Superior (LES) crea la unidad organizativa correspondiente denominada Dirección Nacional de Educación Superior (DNES). A este efecto las instituciones de educación superior están obligadas a permitir las inspecciones y evaluaciones por parte del MINED y a facilitarle la información y documentación requerida.

### **Consejo de Educación Superior (CES).**

La Ley de Educación Superior establece un organismo consultivo y propositivo del Ministerio de Educación denominado “Consejo de Educación Superior” y su función es el mantenimiento y desarrollo de la calidad de la educación superior y sus atribuciones son:

- a) Elaborar su reglamento interno
- b) Dictaminar sobre la autorización provisional y definitiva de instituciones de educación superior y sobre la disolución de los mismos.
- c) Proponer políticas de mejoramiento de la educación superior ante el MINED.
- d) Apoyar al MINED en las acciones de inspección, evaluación y calificación de las instituciones de educación superior.

- 
- e) Emitir los dictámenes y opiniones que el MINED le solicite.

El CES está constituido por:

- 2 Representantes del MINED
- 2 Representantes de las universidades acreditadas
- 1 Representante de la Universidad de El Salvador
- 1 Representante de las universidades no acreditadas
- 1 Representante de los institutos especializados acreditados
- 1 Representante de los institutos tecnológicos acreditados
- 1 Representante de las asociaciones de la empresa privada
- 1 Representante de las asociaciones gremiales de profesionales

### **Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (CdeA).**

La misma Ley de Educación Superior crea la “Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior”, la cual desarrolla el proceso de acreditación institucional a las IES que voluntariamente lo solicitan. El período de acreditación institucional es de 5 años.

### **Instituciones de Educación Superior:**

Las instituciones de educación superior privadas son organizaciones educativas de nivel superior que requieren cumplir y aprobar el siguiente proceso para iniciar sus actividades docentes.

- f) Otorgamiento de escritura pública por fundadores y patrocinadores determinando objetivos y estatutos.

- 
- g) Solicitud al MINED, con escritura de constitución, estudio de factibilidad y garantía de sostenimiento financiero durante 5 años.
  - h) El capital inicial debe ser del cien por ciento para operar durante 5 años según el estudio de factibilidad.
  - i) Las instituciones extranjeras deben llenar estos mismos requisitos o asociarse con una IES nacional acreditada.

Los requisitos del estudio de factibilidad son:

- a) Justificación del fin educativo según necesidades del país.
- b) Proyecto, planes y programas de estudio.
- c) Planos de la infraestructura física que provea condiciones pedagógicas e higiénicas.
- d) Enumerar los recursos de apoyo de los que dispone.
- e) Nómina de autoridades y sus credenciales.
- f) Plan de organización académica y financiera.
- g) Programas y proyectos de investigación y proyección social.

Los requisitos mínimos para mantener el estatus de institución de educación superior son:

- a) Ofrecer, al menos, una carrera técnica o tecnológica en el caso de los institutos tecnológicos; en el caso de los institutos especializados deben ofrecer al menos una carrera profesional técnica, científica o humanista y, para el caso de las universidades, la exigencia mínima es la de ofrecer por lo menos cinco carreras profesionales, que cubran áreas científicas, humanísticas y técnicas.
- b) Disponer de los planes de estudio adecuados, los cuales deben ser actualizados al menos una vez en el término de duración de la carrera y aprobados para los grados que ofrezcan.

- 
- c) Los docentes deben poseer el grado académico que se ofrece y el conocimiento específico de la materia que impartan.
  - d) Realizar o mantener, por lo menos, un proyecto de investigación relevante por año, en las áreas que se ofrecen; para lo cual, deberán contar con presupuesto asignado y podrán ser apoyadas con recursos públicos y privados. Los proyectos de investigación con duración mayor de un año, deberán reportar al MINED el avance anual de los mismos.
  - e) Disponer de la adecuada infraestructura física, bibliotecas, laboratorios, campos de experimentación, centros de prácticas apropiados y demás recursos de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades docentes, de investigación y administrativas, que garanticen el pleno cumplimiento de sus finalidades.
  - f) Contar con una relación mínima de un docente por cada cuarenta alumnos, sean aquellos hora clase, tiempo parcial o tiempo completo. Dentro de esa relación mínima, al menos el veinticinco por ciento serán docentes a tiempo completo, debiendo estar distribuidos en todas las áreas que ofrecen.
  - g) Los proyectos de investigación y la consejería a los estudiantes serán asumidos, preferentemente, por los docentes a tiempo completo.
  - h) La estructura de gobierno de la Universidad de El Salvador es ejercida por una asamblea general, constituida por representantes del sector docente, representantes del sector profesional no docente (asociaciones) y por representantes del sector estudiantil. El siguiente componente de la estructura es el consejo superior universitario constituido por el rector, los decanos, un representante del sector académico por facultad, lo mismo que un representante del sector de estudiantes por facultad. La estructura de las

---

universidades privadas es diversa, pero normalmente lo constituye una asamblea de los fundadores, un consejo superior de las principales autoridades universitarias y luego un consejo académico constituido por el rector y los decanos con sus propias atribuciones.

El Ministerio de Educación fija, conforme a un reglamento especial de la educación no presencial en educación superior y con la opinión del CES, las exigencias equivalentes a las condiciones referidas en este Reglamento, cuando éstas apliquen metodología de enseñanza no presencial.

---

### **3. DIMENSIONES DE LA CALIDAD**

La calidad de la educación, como concepto, se vincula a la excelencia en el proceso educativo y en sus resultados en donde se presume que el fruto final, el graduado, es un profesional integral que se desenvolverá con acierto y con éxito en su desempeño laboral a lo largo de su vida productiva y del rol por cumplir en la sociedad a la cual pertenece. En la sociedad moderna, se plantea el problema entre la masificación (democratización) de la educación superior y la calidad puesto que con los limitados recursos asignados, que cada vez son menores con relación a la demanda, el proceso educativo se ve afectado en los niveles necesarios para alcanzar la calidad educativa requerida y esperada.

La calidad de la educación se relaciona con la pertinencia en cuanto a la utilidad de los conocimientos aportados y recibidos, los que se traducen en las necesarias y suficientes capacidades para asumir un papel más que satisfactorio en el entorno laboral y social al que pertenece. La calidad educativa también se relaciona con la relevancia, ya que se espera que fortalezca la autoestima del educando en función de sí mismo y de los otros, a efecto de que su presencia y su hacer profesional sea propositivo y trascendente en favor no sólo de la productividad sino también de la paz y del progreso del ser humano en su entorno propiamente social. Queda pendiente la pregunta de hasta dónde llega la universidad para favorecer el desarrollo del país cuando la voluntad política carece de rumbo y cuando el compromiso de la responsabilidad social empresarial es mínimo, puesto que ni siquiera se favorece la articulación entre la formación profesional y el mercado del trabajo.

Más allá de las propias capacidades intelectuales del estudiante, en nuestro medio la calidad educativa se fundamenta en el contenido de los programas, el conocimiento y experiencia

---

del docente y del apropiado entorno pedagógico donde se materializa el acto educativo. Ciertamente la concurrencia que estos factores ejercen, crea condiciones favorables para el proceso de enseñanza aprendizaje, pero no son, de por sí, determinantes cuando hace falta la voluntad de enseñar y el deseo de aprender. En El Salvador, se ha privilegiado el aprender a conocer y no se ha estimulado el aprender a hacer, a ser, a convivir o a colaborar, es decir, se enseña aquello que ya es conocido, que no es más que lo que otros han aportado ya a las ciencias. Es evidente que encontrar y desarrollar el talento, apoyar e impulsar la investigación, proyectar mayores y mejores capacidades intelectuales del docente y profundizar el compromiso pedagógico del mismo, son factores siempre posibles de mejora dentro del esfuerzo institucional por la calidad. En nuestra realidad, todavía se encuentra en la etapa inicial, el estímulo y valoración que se le otorga a la calidad del graduado para el acceso al mercado laboral o a un mejor nivel en la escala salarial, así como a la producción de la investigación y patentes en inventos e innovación de la institución de la cual se procede y por supuesto, al reconocimiento social del desempeño profesional.

Es palpable que la globalización del mercado y la universalización del conocimiento están obligando a las instituciones educativas a insertarse en la internacionalización del mundo laboral mediante una mayor y mejor competitividad del graduado, lo que necesariamente implica un nuevo compromiso por ofrecer un currículo significativo con competencias profesionales específicas y una nueva clase de formación más universal apropiada a la complejidad del mundo contemporáneo.

La Ley de Educación Superior (LES) establece una comisión nacional de la acreditación para la calidad de la Educación Superior (CdeA) que ha venido funcionando con regularidad y que, hasta el presente, ha reacreditado 8 universidades y

---

acreditado una universidad más; ha reacreditado 3 institutos especializados y un tecnológico. Hasta el momento, este sistema de control gubernamental es de carácter institucional y voluntario y ya se han iniciado los estudios correspondientes para concretar la evaluación y posterior acreditación de programas. Ciertamente, esta disposición ha permitido el desarrollar una cultura de acreditación cuyo continuado ejercicio ha favorecido una permanente preocupación en algunas IES por mejorar los diversos aspectos relacionados con la calidad educativa según las categorías, criterios e indicadores establecidos por la CdeA. La evaluación de todas las IES es obligatoria cada 3 años, previa la autoevaluación, con excepción de las acreditadas, y el proceso se formaliza con la presencia de pares independientes nombrados por el MINED quienes confrontan in-situ la información proporcionada. Efectuada esta, se produce un informe que origina observaciones a las IES y el resumen de los mismos se publica ampliamente.

Previo declaración de voluntad, las IES pueden someterse a la acreditación, cuyo paso primario es la autoevaluación, luego sigue la visita de pares nombrados por la CdeA y, posteriormente se requiere una entrevista entre la Comisión de Acreditación y 3 altos directivos de la institución para que, finalmente, se pronuncie una resolución de acreditación la cual puede llevar un pliego de observaciones que deben cumplirse en determinado plazo, o de no acreditación, con las razones que fundamentan tal pronunciamiento.

Según la Ley de Educación Superior, la acreditación lleva incentivos que son:

- a) Crear nuevas carreras sin aprobación previa del MINED con excepción de maestrías y doctorados.
- b) Recibir prioritariamente subsidios o apoyos de programas estatales, especialmente dirigidos a la investigación científica.

- 
- c) Ser eximida de los procesos de evaluación obligatorios (cada 3 años).
  - d) Transferencias de fondos en el caso de becarios para la educación media técnica y tecnológica.

El proceso de acreditación gubernamental tiene una antigüedad de 10 años y solo 13 IES han logrado la calificación de acreditación institucional. Esto es preocupante porque parece ser, que la voluntad de optar a tal condición no se amplía a las otras IES por ausencia de incentivos que favorezcan una mayor proyección en el desarrollo de las instituciones.

De conformidad con el espíritu de la justicia social, todas las personas son iguales por su naturaleza humana, puesto que todas tienen los mismos derechos y consecuentemente deberían tener las mismas oportunidades. Si bien la educación es un derecho universal, esta requiere una capacidad intelectual determinada para acceder a los diversos niveles de la educación. En El Salvador la demanda por educación superior en la universidad pública es aproximadamente de tres veces más (25,000) del cupo establecido anualmente (8,500) y según los informes de cada año de la Universidad de El Salvador, casi siempre, solo una quinta parte (5,000) de los que se someten al examen de admisión, logran superar la nota media exigida, por lo que, año con año, la misma universidad tiene que reducir la nota mínima requerida para que el cupo establecido pueda completarse.

Lo paradójico de esta situación es que existen institutos tecnológicos públicos en donde hay oportunidades para jóvenes que deseen estudiar carreras técnicas pero cuya meta les llevaría a obtener un título de técnico y no de licenciado. En todo caso, la elección debe corresponder según los intereses vocacionales de los estudiantes.

## 4. CARACTERÍSTICAS DE LA COBERTURA

Las instituciones de educación superior son: 24 Universidades, 6 Institutos Especializados y 7 Institutos Tecnológicos.

### Instituciones de Educación Superior Públicas:

La Universidad de El Salvador (UES) comprende las siguientes sedes y subsedes:

**Gráfica No.1**

SEDES Y SUBSEDES	NUMERO DE CARRERAS ACTIVAS	ESTUDIANTES EN CARRERAS TÉCNICAS	ESTUDIANTES EN CARRERAS UNIVERSITARIAS Y POSTGRADOS	NÚMERO TOTAL	PORCENTAJE	NÚMERO DE DOCENTES
San Salvador	61	741	25,839	26,580	67.46 %	1,706
Santa Ana	30	292	5,917	6,209	15.76%	292
San Miguel	35	239	4,959	5,198	13.19%	265
San Vicente	8	362	1,050	1,412	3.59%	85
<b>TOTAL</b>	<b>134</b>	<b>1,634</b>	<b>37,765</b>	<b>39,399</b>	<b>100%</b>	<b>2,348</b>

**Cuadro No.3. Informe MINED 2008.**

**Gráfica No. 2. Población y Número de Carreras UES:**

<b>ESTUDIANTES</b>	<b>39,399</b>
<b>CARRERAS</b>	
DOCTORADOS	2
ESPECIALIDADES MÉDICAS	5
MAESTRÍAS	24
INGENIERÍAS	8
ARQUITECTURA	1
LICENCIATURAS	37
PROFESORADOS	7
TÉCNICOS	1
<b>TOTAL</b>	<b>85</b>

Informe de la DNES al MINED, hasta Junio de 2009.

## Universidades Privadas:

**Gráfica No.3**

	UNIVERSIDADES	Carreras Activas	Estudiantes Carreras Técnicas	Estudiantes Carreras Universitarias Y Posgrado	Total Estudiantes	Total Docentes
1	Albert Einstein	9	0	575	575	148
2	Autónoma de Santa Ana	6	0	863	863	137
3	Cap. Gral. Gerardo Barrios	13	703	2,549	3,252	166
4	Católica de El Salvador **	22	175	3,066	3,241	271
5	Centroamericana José Simeón Cañas **	37	649	8,540	9,139	401
6	Cristiana Asambleas de Dios	8	0	716	716	77
7	De Oriente *	19	254	4,079	4,333	205
8	De Sonsonate	13	267	1,943	2,210	93
9	Don Bosco **	42	1,140	3,054	4,194	306
10	Dr. Andrés Bello	13	1,669	4,341	6,010	374
11	Dr. José Matías Delgado **	31	0	6,241	6,241	587
12	Evangélica de El Salvador **	24	124	2,985	3,109	339
13	Francisco Gavidia **	30	557	10,406	10,963	380
14	Luterana Salvadoreña	7	0	565	565	50
15	Modular Abierta	16	78	4,528	4,606	353
16	Mons. Oscar Arnulfo Romero	8	0	1,069	1,069	45
17	Nueva San Salvador	10	0	677	677	133
18	Panamericana	7	14	2,177	2,191	226
19	Pedagógica de El Salvador	27	1,735	2,612	4,347	164
20	Politécnica de El Salvador	11	23	858	881	106
21	Salvadoreña Alberto Masferrer **	16	85	2,079	2,164	321
22	Técnica Latinoamericana	8	0	412	412	45
23	Tecnológica de El Salvador **	30	1,924	14,554	16,478	457
	<b>TOTAL</b>	<b>407</b>	<b>9,397</b>	<b>78,889</b>	<b>88,286</b>	<b>5,384</b>

**Cuadro No.1, Informe MINED 2008.**

\*\* Universidad Reacreditada

\* Universidad Acreditada

---

## Institutos Especializados.

Los Institutos Especializados son aquellas instituciones que forman profesionales en los distintos grados pero solamente en una área de las ciencias, la técnica o el arte.

Los Institutos Especializados Públicos son dos y tienen la siguiente composición:

**Gráfica No.4**

	<b>INSTITUTOS</b>	<b>Carreras Activas</b>	<b>Estudiantes Carreras Técnicas</b>	<b>Estudiantes Carreras Universitarias Y Posgrado</b>	<b>Total Estudiantes</b>	<b>Total Docentes</b>
1	Escuela Especializada de Ingeniería ITCA ** (a)	31	6,021	133	6,154	495
2	Escuela Militar Cap. Gral. Gerardo Barrios	2		285	285	56
	<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>6,021</b>	<b>418</b>	<b>6,439</b>	<b>551</b>

**Informe ITCA 2011 e Informe MINED 2009.- Informe MINED 2008 (Cuadro No.2)**

**\*\* Reacreditada**

**(a) Única institución con información actualizada a 2011**

Los Institutos Especializados de Educación Superior Privados son 4:

**Gráfica No.5**

	INSTITUTOS	Carreras Activas	Estudiantes Carreras Técnicas	Estudiantes Carreras Universitaria y Pregrado	Estudiantes Carreras	Total Estudiantes	Total Docentes
1	De Economía y Admón. de Empresas **	2	0	0	179	179	29
2	El Espíritu Santo	7	199	221	0	420	24
3	Escuela de Comunicación Mónica Herrera **	3	137	187	0	324	45
4	Superior de Economía y Administración De Empresas **	2	0	558	0	558	54
	<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>336</b>	<b>966</b>	<b>179</b>	<b>1,481</b>	<b>152</b>

**Cuadro No. 1 Informe MINED 2008-2009**

**\*\* Reacreditados**

---

## Institutos Tecnológicos

Los Institutos Tecnológicos son aquellas instituciones dedicadas a la formación de Técnicos y Tecnólogos en las distintas especialidades científicas, artísticas y humanísticas.

Institutos Tecnológicos Públicos:

**Gráfica No.6**

	INSTITUTOS	Carreras Activas	Estudiantes Carreras Técnicas	Estudiantes Carreras Universitarias	Total Estudiantes	Total Docentes
1	Instituto Tecnológico de Usulután	4	285	0	285	8
2	Instituto Tecnológico de Chalatenango	3	286	0	286	13
3	Escuela Nacional de Agricultura	1	250	0	250	23
4	Escuela Superior Franciscana Especializada.	3	633	0	633	32
	<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>1,454</b>	<b>0</b>	<b>1,454</b>	<b>76</b>

**Cuadro No.2, Informe MINED 2008 Y 2009**

Institutos Tecnológicos Privados:

Los Institutos Tecnológicos privados son 3, distribuidos así:

**Gráfica No.7**

	INSTITUTOS	Carreras Activas	Estudiantes Carreras Técnicas	Estudiantes Carreras Universitarias Y Posgrado	Total Estudiantes	Total Docentes
1	Americano de Educación Superior	1	67	0	67	11
2	De Profesionales de la Salud	3	1,992	0	1,992	215
3	Escuela Técnica para La Salud	2	444	0	444	19
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>2,503</b>	<b>0</b>	<b>2,503</b>	<b>245</b>

**Cuadro No.1, Informe MINED 2008- 2009**

La educación superior del país según la estadística oficial del Ministerio de Educación, 2008, tiene la siguiente distribución de la población estudiantil por nivel de estudios:

**Gráfica No.8**

EDUCACION UNIVERSITARIA	127,685
INSTITUTOS ESPECIALIZADOS	6,973
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS	3,957
<b>TOTAL</b>	<b>138,615</b>

**Cuadro No.1, Informe MINED 2008**

Según el sexo, la matrícula total de 2008 se descompone así:

**Gráfica No. 9**

FEMENINO	75,664	54.6%
MASCULINO	62,951	45.4%
<b>TOTAL</b>	<b>138,615</b>	<b>100%</b>

**Cuadro No.53, Informe MINED 2008.**

Costo Anual de Carreras Universitarias de licenciatura, ingenierías, arquitectura (No técnicas):

**Gráfica No.10**

1	COSTO PROMEDIO		\$ 640,73
2	COSTO MÁXIMO (PRIVADA)		\$5,682.33
3	COSTO MÍNIMO (PRIVADA)		\$346,00
4	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR COSTO PARA ESTUDIANTES COSTO CON SUBSIDIO DEL ESTADO	\$ 115.00 + 1,560.54	
	COSTO TOTAL POR ESTUDIANTE UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR		\$ 1,675.54

**Cuadros 16, 24 y 37, Informe del MINED 2008.**

La Planta Docente de la educación superior correspondiente al mismo año es:

**Gráfica No.11**

			TOTAL
TIEMPO COMPLETO	FEMENINO: 1,135	MASCULINO: 1,737	2,872
TIEMPO PARCIAL	FEMENINO: 502	MASCULINO: 759	1,261
HORA CLASE	FEMENINO: 1,294	MASCULINO: 3,135	4,429
Total	<b>2,931</b>	<b>5,631</b>	
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>8,562</b>

**Cuadro No.58, Informe MINED 2008.**

Según la estadística del Ciclo 02 del 2008, la distribución de estudiantes por edades, según bloques es de:

**Gráfica No.12**

De 16 a 18 años	14,508
De 19 a 21 años	46,153
De 22 a 24 años	32,022
De 25 a 27 años	16,107
De 28 a 30	8,958
De 31 a 33 años	5,212
De 34 a 36 años	3,164
De 37 y más	4,468
<b>TOTAL</b>	<b>* 130,592</b>

**Cuadro No.49, Informe MINED 2008**

\* Población del Ciclo 02/2008, la cual siempre es menor al Ciclo 01/2008.

---

Número de posgrados y carreras que se ofrecen en la educación superior:

**Gráfica No. 13**

Especialista	3
Doctorados	3
Maestrías	35
Licenciaturas	52
Ingenierías	16
Arquitectura	1
Tecnólogo	2
Profesorado	10
Técnicos	35
<b>Total Carreras</b>	<b>157</b>

**Cuadro No.52. Informe MINED 2008.**

Las cinco carreras de posgrado con mayor matrícula en el año 2008 fueron:

**Gráfica No.14**

1	Maestría en Administración de Empresas	471 Estudiantes
2	Maestría en Administración Financiera	261 Estudiantes
3	Maestría en Educación Universitaria	216 Estudiantes
4	Maestría en Salud	125 Estudiantes
5	Maestría en Derecho Empresarial	91 Estudiantes

**Cuadro No. 53. Informe MINED 2008**

Las cinco carreras de posgrado con menor matrícula en 2008, fueron:

**Gráfica No.15**

1	Maestría en Administración Militar	7 Estudiantes
2	Maestría en Medicina Interna	6 Estudiantes
3	Maestría en Diseño Gráfico	6 Estudiantes
4	Maestría en Mercadeo	6 Estudiantes
5	Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales	5 Estudiantes

**Cuadro No. 43, Informe MINED 2008**

---

Las cinco carreras con mayor matrícula en el nivel universitario (pregrado) en 2008, fueron:

**Gráfica No.16**

1	Licenciatura en Ciencias Jurídicas	15,252 Estudiantes
2	Licenciatura en Administración de Empresas	14,037 Estudiantes
3	Licenciatura en Contaduría	9,321 Estudiantes
4	Licenciatura en Ciencias de la Educación	7,453 Estudiantes
5	Doctorado en Medicina*	6,688 Estudiantes

**Cuadro No.53, Informe MINED 2008**

**\* Doctorado en Medicina General con 7 años de estudio  
(No posgrado)**

Las cinco carreras de nivel universitario (pregrado) con menor matrícula en 2008, fueron:

**Gráfica No. 17**

1	Licenciatura en Publicidad	66 Estudiantes
2	Licenciatura en Finanzas	62 Estudiantes
3	Licenciatura en Arqueología	36 Estudiantes
4	Licenciatura en Administración de Negocios	29 Estudiantes
5	Licenciatura en Antropología	27 Estudiantes

**Cuadro No. 53, Informe MINED 2008**

Las cinco carreras con mayor matrícula en nivel Tecnólogo (4 años), Profesorado (3 años) y Técnico (2 años) en 2008:

**Gráfica No. 18**

1	Técnico en Computación	2,984 Estudiantes
2	Técnico en Enfermería	2,828 Estudiantes
3	Técnico en Sistemas	2,632 Estudiantes
4	Profesorado en Educación Básica	1,281 Estudiantes
5	Técnico en Mercadeo	939 Estudiantes

**Cuadro No. 53. Informe MINED 2008**

Las cinco carreras de Tecnólogo, Profesorado y Técnico con menor matrícula en 2008, fueron:

### Gráfica No.19

1	Profesorado en Teología	79 Estudiantes
2	Técnico en Artes Liberales	68 Estudiantes
3	Técnico en Mecatrónica	59 Estudiantes
4	Profesorado en Producción de Radio y Televisión	55 Estudiantes
5	Técnico en Biomédica	50 Estudiantes

**Cuadro No. 53. Informe MINED 2008**

Resumen general de la población estudiantil por nivel académico, año 2008.

### Gráfica No.20

		MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
1	POSGRADO	1,185	1,137	2,322
2	UNIVERSITARIO	52,158	63,596	115,754
3	TÉCNICO	9,608	10,931	20,539
	TOTAL	<b>62,951</b>	<b>75,664</b>	<b>138,615</b>
	PORCENTAJE	<b>45.41%</b>	<b>54.59%</b>	<b>100%</b>

**Cuadro No. 53, Informe MINED 2008.**

### Graduados por Carrera, Año 2008.

Las cinco carreras de posgrado (doctorado, maestrías y especialidades) con mayores graduados en el 2008 fueron:

### Gráfica No.21

1	Maestría en Administración de Empresas	205
2	Maestrías en Administración Financiera	68
3	Maestría en Educación Universitaria	33
4	Maestría en Salud	29
5	Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación	23

**Cuadro No. 54. Informe MINED 2008**

Las cinco carreras de posgrado con el menor número de graduados en el 2008 fueron:

**Gráfica No.22**

1	Maestría en Ciencias Políticas	3
2	Maestría en Comunicación	3
3	Maestría en Administración Pública	2
4	Doctorado en Filosofía	1
5	Maestría en Estadística	1

**Cuadro No. 54. Informe MINED 2008**

Las cinco carreras con mayor número de graduados de nivel universitario pregrado (licenciatura, ingeniería y doctorado ) en el 2008 fueron:

**Gráfica No.23**

1	Licenciatura en Ciencias Jurídicas	1,955
2	Licenciatura en Administración de Empresas	1,547
3	Licenciatura en Contaduría	804
4	Licenciatura en Ciencias de la Educación	680
5	Doctorado en Medicina General (7 años)	539

**Cuadro No. 54. Informe MINED 2008**

Las cinco carreras con nivel universitario de pregrado con menor número de graduados en el 2008 fueron:

**Gráfica No. 24**

1	Licenciatura en Antropología	2
	Licenciatura en Historia	2
	Licenciatura en Idiomas	2
2	Licenciatura en Diseño Artesanal	1
3	Licenciatura en Matemáticas	1
4	Licenciatura en Física	1
5	Licenciatura en Órtesis y Prótesis	1

**Cuadro No. 54. Informe MINED 2008.**

---

Las cinco carreras de tecnólogo, profesorado y técnicos con mayor número de graduados en el 2008 fueron:

**Gráfica No. 25**

1	Técnico en Enfermería	890
2	Técnico en Sistemas	787
3	Técnico en Computación	749
4	Profesorado en Parvularia	255
5	Profesorado en Educación Básica	249

**Cuadro No. 54 Informe MINED 2008**

Las cinco carreras de tecnólogos, profesorados y técnicos con menor número de graduados en el 2008, fueron:

**Gráfica No.26**

1	Técnico Biomédica	12
2	Técnico en Relaciones Públicas	10
3	Técnico en Contaduría	10
4	Técnico en Asistencia Dental	6
5	Técnico en Producción de Radio y Televisión	5

**Cuadro No. 54. Informe MINED 2008.**

El total de graduados en el 2008, en el nivel superior fue de:

**Gráfica No. 27**

HOMBRES	6,603	41.79%
MUJERES	9,198	58.21%
TOTAL	15,801	

**Cuadro No. 66 Informe MINED 2008.**

---

**Matrícula de nuevo ingreso en instituciones públicas y privadas:**

Según el MINED, los bachilleres graduados en 2007 fueron 59,728; de ellos ingresaron a la educación superior (Ciclo 01/2008), 25,866 estudiantes, desglosados así:

**Gráfica No. 28. A Universidades**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	7,348 Estudiantes
UNIVERSIDADES PRIVADAS	15,110 Estudiantes
TOTAL	22,458 Estudiantes
PORCENTAJE DE INGRESO A UNIVERSIDADES	86.82%

**Informe MINED 2008, Pág. 87.**

**Gráfica No.29. A Institutos especializados:**

INSTITUTOS PÚBLICOS	1,253 Estudiantes
INSTITUTOS PRIVADOS	861 Estudiantes
TOTAL	2,114 Estudiantes
PORCENTAJE DE INGRESO A INSTITUTOS ESPECIALIZADOS	8.17%

**Informe MINED 2008, Pág. 87.**

**Gráfica No. 30. A Institutos Tecnológicos:**

INSTITUTOS PÚBLICOS	979 Estudiantes
INSTITUTOS PRIVADOS	315 Estudiantes
TOTAL	1,294 Estudiantes
PORCENTAJE DE INGRESO A INSTITUTOS TECNOLÓGICOS	5.00%

**Informe MINED 2008, Pág. 87.**

**Gráfica No. 31. Matrícula Total**

NUEVO INGRESO 2008 EN EDUCACIÓN SUPERIOR	25,866 Estudiantes
PORCENTAJE DE LOS EGRESADOS DE BACHILLER EN 2007, QUE INGRESARON A EDUCACION SUPERIOR EN 2008.	43.31 %

**Informe MINED 2008, Pág. 87.**

---

## La Investigación:

Una de las áreas del aspecto académico que más atención debe recibir dentro del criterio de la calidad es la investigación, cuyo desarrollo permite calificar la educación superior de un país. Según el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en su **“Presentación de Estadísticas sobre Actividades Científica y Tecnológicas. Sector Educación Superior y Gobierno 2008”**, y **“Estadísticas sobre Actividades Científicas y Tecnológicas. Sector Educación Superior 2009”**. La investigación tuvo el siguiente comportamiento:

El personal dedicado a la investigación se distribuyó así:

- Docentes Tiempo Completo
- Docentes Investigadores
- Investigadores (137 profesionales a tiempo completo)

Distribución del tiempo de trabajo de los investigadores en la categoría docentes tiempo completo y docentes investigadores, fue:

**Gráfica No. 32**

1	Docencia	37.75 %
2	Actividades Administrativas y Tutorías	23.76 %
3	Preparación de Clases	13.62 %
4	Investigaciones	13.19 %
5	Actualización Profesional	7.15 %
6	Relación con Sectores Productivos	4.53 %

Tipo de Investigación:

**Gráfica No.33**

1	Investigación Aplicada	38.48 %
2	Investigación Básica	37.70 %
3	Consultorías	12.57 %

---

Áreas de investigación según prioridades:

**Gráfica No.34**

1	Ciencias Sociales	39.05 %
2	Control y Protección del Medio Ambiente	18.79 %
3	Producción Tecnológica Industrial	14.95 %
4	Protección y Mejora Salud Humana	14.23 %

Período de desarrollo de los Proyectos:

**Gráfica No.35**

1	Menos de un año	64.14 %
2	Más de un año	35.86 %

Porcentaje de trabajos según el costo de la Investigación:

**Gráfica No.36**

1	Menos de \$10,000	72.77 %
2	Entre \$10,000 y \$50,000	23.00 %
3	Más de \$50,000	4.19 %

Fuente de Financiamiento (últimos 10 años):

**Gráfica No.37**

1	Fondos Propios IES	76.44 %
2	Fondos del Extranjero	11.26 %
3	Empresa Privada	4.71 %
4	Gobierno	3.24 %

Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC`s)  
(No cuantificada)

- Frecuente ----- Internet, e-mail. Página Web
- Menos frecuente ----- Videoconferencias
- Decreció----- Uso de bibliotecas virtuales

---

## **5. CONSIDERACIONES DEL ANÁLISIS ESTADÍSTICO:**

1. Como ocurre en otros países, el ingreso de estudiantes a las carreras técnicas es menor que a las del nivel universitario de licenciaturas y equivalentes, por las razones ya conocidas de baja remuneración y de poco reconocimiento social; circunstancia que ocurre según la perspectiva personal y a veces familiar del aspirante a profesional.
2. Existe un porcentaje mayor de la población de la educación superior inscrita en las instituciones privadas. Por cada 2 estudiantes en IES privadas existe un estudiante en IES públicas. Esto, no obstante, que los costos de estudios de las instituciones privadas tienen un valor superior, en algunos casos, a la de las instituciones públicas. La razón atribuible a esta preferencia puede encontrarse en los requisitos de ingreso, carreras diferentes, horarios de clase, cuerpo docente y en el desarrollo del ciclo de estudios.
3. Del presente resumen estadístico se deduce que en El Salvador los estudios de nivel superior, tanto de pregrado como de posgrado, se orientan fundamentalmente a los servicios. (jurídicos, administrativos, contables, etc.), por cuanto son las opciones visibles de empleo que refleja el mercado laboral interno.
4. La ausencia de carreras nuevas propias de la sociedad del conocimiento y de la globalización, es la respuesta a un país sin visión de futuro ni dinámica del sector empresarial, puesto que no existe ni plan de nación ni proyectos privados que promuevan el desarrollo hacia áreas específicas. El actual catálogo de carreras es el tradicional de los últimos 30 años porque falta definir las áreas estratégicas del

---

desarrollo nacional a las que se apuesta y el de crear, consecuentemente, aquellas carreras que darán el sustento académico-científico a esa propuesta de desarrollo.

5. La población estudiantil, en proceso formativo, tiene una preponderancia del sexo femenino (54.59%) sobre el masculino (45.1%). Del total de 15,801 graduados en el año 2008, los profesionales del sexo femenino (58.21%) superan al sexo masculino (41.79%). Esta relación porcentual se explica porque las mujeres permanecen más tiempo en el hogar y tienen el apoyo educativo de sus padres y también porque estadísticamente la población femenina es más numerosa en el país; en cambio, los hombres acceden a edad temprana al mercado laboral y se independizan del hogar paterno.
6. Hasta el presente, no existen los suficientes estímulos ni búsqueda de talentos para fomentar el ingreso a las áreas de las matemáticas, ciencias naturales y tecnologías, que constituyen la base del desarrollo científico y tecnológico de cualquier país.
7. El mercado laboral salvadoreño todavía no tiene exigencias de estudios avanzados de posgrado tanto para los profesionales nuevos así como para los activos, puesto que solo 1.7% del total de graduados anualmente, pertenecen al área de posgrados.
8. La función de investigación todavía es una actividad académica de menor consideración y compromiso en la educación superior. La proporción es de un investigador a tiempo completo por cada 1011 estudiantes y el área de mayor concentración del trabajo de investigación son las Ciencias Sociales (39.05%).

- 
9. Según la distribución del tiempo de trabajo de los investigadores en general (Gráfica 28), éstos sólo dedican el 13.19% a la investigación, lo cual pone de manifiesto la poca importancia que las instituciones educativas le otorgan a esta función.
  
  10. Por otra parte, es notorio que sólo un 43.31% de los bachilleres que egresaron en 2007, ingresaron a la educación superior en el 2008. De cada 3 estudiantes, 2 están en la edad propia del aprendizaje profesional (16 a 24 años) y uno se encuentra en edad posterior a ese período. Es una realidad que el acceso a la educación está condicionada por las mismas deficiencias que arrastra el aspirante y por la falta de capacidad económica de un importante sector poblacional.

---

## 6. DESAFÍOS:

A continuación se enumeran aquellos hechos y situaciones cuya vigencia afecta el proceso educativo del nivel superior y que, en consecuencia, deben ser superados, para obtener un capital humano cuya formación sea garantía de una calificada competencia para la capacidad productiva y el comportamiento moral que requiere una sociedad pacífica y próspera.

1. El impacto cultural de las sociedades de la información y del conocimiento, así como de la globalización de la economía, constituyen un fuerte condicionamiento al proceso educativo del nivel superior. Esta innegable realidad implica la necesidad de una apropiada respuesta de política pública que estructure la educación terciaria, de conformidad con la categoría de las diversas competencias científicas y humanísticas requeridas por la modernidad y adecuadas al nivel de formación de los educandos. Asimismo es necesario establecer la correspondiente articulación entre los diferentes niveles de la educación superior.
2. Definidos los espacios secuenciales para el desarrollo profesional de los estudiantes e identificadas tanto las nuevas ocupaciones como las nuevas disciplinas profesionales, se deberá revisar la currícula para incorporar las competencias que serán necesarias en cada fase de la estructura educativa, incluyendo actividades de aprendizaje pertinentes a la función productiva por cumplir y al propósito de coadyuvar al proceso económico y social de la sociedad.
3. Mejorar la calidad de la educación superior será siempre un propósito ineludible y permanente de toda organización educativa. Elaborada la currícula con carácter significativo, ésta debe contemplar las nuevas competencias del

---

profesional contemporáneo: lo que debe saber, lo que debe ser y lo que debe poder hacer según lo que le corresponda cumplir en su tarea. Esto implicará para las instituciones la indispensable evaluación del aprendizaje de forma continua, a efecto de que la acreditación de la calidad del proceso educativo sea permanente como garantía, cualesquiera que sea la carrera y el nivel educativo a considerar.

4. Como país en vías de desarrollo, no podemos ignorar nuestras deficiencias estructurales y la insuficiencia de recursos. Ello implica una planificada racionalización de la inversión en educación superior a fin de que ésta se oriente a atender primariamente las áreas estratégicas para el desarrollo y para facilitar la superación de los estudiantes según la capacidad intelectual y la vocación laboral de éstos, facilitando las correspondientes oportunidades de estudios técnicos, profesionales y avanzados que demande el mercado laboral y el proyecto de nación. De igual forma el sector privado, en asocio con el sector estatal debe abrir espacios de desarrollo laboral mediante nuevos proyectos productivos, becas, estímulos y trabajo a aquellos profesionales internos y externos que lo merecen.
5. La incorporación de las nuevas TIC's como soporte del aprendizaje y la utilización coordinada en la aplicación de las modalidades presencial, semipresencial y virtual, son un recurso exponencial para mejorar, ampliar y diversificar, la educación del país.
6. La formación práctica y la investigación siguen siendo recursos básicos del hacer educativo y un factor multiplicador del conocimiento. Cada docente y cada institución deben impulsar la actividad creadora e innovadora que subyace en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Todavía no se

---

vive una cultura en la que tanto el Estado como la empresa privada colaboren activamente con proyectos, espacios y recursos, para que la teoría y la práctica se conjuguen en la dimensión del aprender haciendo.

7. Se requiere un nuevo compromiso a efecto de que el cuerpo docente reciba los estímulos necesarios para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje con nuevos conocimientos, habilidades y actitudes, con el fin de desarrollar una capacidad pedagógica de mayor impacto en la formación del profesional que el país necesita. Se requiere un nuevo docente formado para enseñar a enseñar para lograr una clase más directa, interactiva, dinámica y real, que facilite una formación más integral y apropiada a los requerimientos del hoy y del mañana.
8. El Estado debe crear y fomentar nuevas IES con un nuevo catálogo de carreras propias de la sociedad del conocimiento y de igual forma apoyar a las IES establecidas que ofrezcan nuevas carreras en ciencia y tecnología para el desarrollo estratégico del país.
9. La educación superior puede incrementarse en el número de estudiantes, sobre todo en el área de la formación técnica, mediante la diversificación de la oferta educativa de ese nivel y otorgando facilidades de acceso y permanencia gratuita o casi gratuita según el rendimiento escolar.
10. Es necesario que la currícula sea flexible y modular, para lograr la necesaria articulación de la educación media con la educación técnica, de ésta con la educación profesional universitaria, y de ésta última, con la formación continua posprofesional para la capacitación multidisciplinaria y transdisciplinaria.

---

11. La internacionalización de la educación no sólo implica la estandarización de nuevos saberes, sino también la homologación de títulos y la movilidad académica, así como la conformación de redes inter e intra universitarias, para ampliar los conocimientos y asegurar nuevas experiencias a los futuros profesionales.

---

## 7. PERSPECTIVAS:

- 1) Las actuales autoridades de educación han planteado nuevas líneas para el desarrollo educativo del país. En este sentido, el plan educativo “Vamos a la Escuela” establece el programa de escuela a tiempo pleno para mejorar el nivel de presencia y participación de los educandos, cuyos resultados en cuanto a la calidad del aprendizaje se podrá evaluar a mediano plazo.
- 2) Se ha celebrado recientemente un “Congreso de Educación Superior” con todos los actores del sector, en donde se han identificado las áreas y necesidades que deben atenderse de conformidad con los requerimientos de una educación técnica y universitaria actualizada y pertinente. Las recomendaciones emanadas en el congreso sugieren una reorganización del subsistema con el correspondiente apoyo financiero.
- 3) El área de investigación está recibiendo más atención y se pretende estimular aún más la investigación aplicada que la básica, preferentemente en el área de la innovación tecnológica. Para ello, ya existe un programa de financiamiento de proyectos de investigación en esa área. Con la aprobación de la Agenda Nacional de Tecnología (agosto 2010) ya se percibe un área estratégica de estudio y desarrollo.
- 4) El Ministerio de Educación ha facilitado la autorización de nuevas carreras de ingeniería en la escuela especializada de Ingeniería, para potenciar una masa crítica en las áreas de la ingeniería y tecnología.
- 5) Se percibe una toma de conciencia del sector político y empresarial por la importancia de la educación superior.

---

De igual forma la sociedad en general considera que la educación profesional requiere mayor exigencia y apoyo para graduar profesionales calificados que accedan ventajosamente a un mundo de trabajo más competitivo. Ahora el conocimiento está más cerca, casi al alcance de la mano; las universidades, los centros de producción intelectual, empresas de alta tecnología, organismos internacionales, cadenas temáticas de televisión e Internet, son recursos disponibles que pueden ser incorporados al dominio y utilización en el campo formativo de los nuevos profesionales.

- 6) La calidad es un tema de gran preocupación y está por extenderse la evaluación y la acreditación a todos los niveles, incluyendo la educación básica y media, ya se ha iniciado el estudio para la aplicación de la acreditación de programas en el nivel de la educación superior.

---

## 8. REFLEXIÓN FINAL:

El panorama educativo de nuestro país es incierto, puesto que a la ausencia de voluntad política en esta área de máxima relevancia social, se le suma la falta de importancia QUE SE LE OTORGA al sector de la educación y la poca atención y apoyo que le presta la empresa privada. Parece ser, que en el ámbito gubernamental el propósito del oportunismo político les aleja cada vez más del interés nacional que debe prevalecer, ya que ni los gobiernos anteriores ni el presente, ofrecen planes concretos, más allá de lo retórico, para asumir con seriedad, el avance de la educación en general, especialmente de la educación superior para impulsar el desarrollo económico y social.

La Universidad de El Salvador, con 170 años de vida, no asume aún el liderazgo en términos de calidad y modernidad en la oferta educativa y de la modalidad de enseñanza, y prefiere seguir debatiéndose en la dialéctica que se quiere crecer y ser relevante, pero ante la falta de apoyo gubernamental para facilitar mayores recursos, ello no se lo permite. Así mismo, las universidades privadas deben modernizar su plan educativo primordialmente hacia la especialización de un área específica de la ciencia o de la tecnología y así mismo, deben buscar la acreditación institucional y de programas para garantizar la calidad; mientras que, la empresa privada, debería comprometerse a crear nuevas opciones laborales para las nuevas ocupaciones y promover la investigación básica de conformidad con el interés en sus áreas productivas.

Sin duda, para mejorar nuestra educación superior en general, se requiere un esfuerzo sostenido e integral que debe iniciarse en la educación básica, la educación media y el bachillerato, para alcanzar un mejor nivel académico de ingreso a la educación terciaria, a lo que debe sumarse un proceso educativo superior

---

que garantice las competencias profesionales apropiadas a la demanda de los tiempos. La utilización de las TIC's en sus diversas aplicaciones debe ser un propósito creciente en todo el sistema educativo.

Solo con el aporte consciente de todos los actores, se lograra obtener como país la satisfacción de que los estudiantes tendrán todas las oportunidades de capacitación que la sociedad de la información y del conocimiento requiere en un mundo cada vez mas globalizado, logrando con ello, la expansión y la aplicación de los nuevos saberes, esperando que éstos se traduzcan en mayor producción, y consiguientemente, en más desarrollo para la prosperidad social.

---

## 9. BIBLIOGRAFÍA:

1. Memoria del Primer Congreso Nacional de Educación Superior: “Educación Superior, un Compromiso de Nación”. Octubre 2010. (No publicado).
2. Plan Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico. Agenda Nacional de Investigación, Viceministerio de Ciencia y Tecnología. Ministerio de Educación. Agosto 2010.
3. Sagita Bashir y Ana María Oviedo. Estudio: “Mejores Empleos para Centroamérica”. Departamento de Desarrollo Humano del Banco Mundial, Región América Latina. 2010.
4. Carreras Autorizadas por Institución a Junio de 2009. Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Educación Superior. 2009.
5. Estadísticas sobre Actividades Científicas y Tecnológicas. Sector Educación Superior, 2009. CONACYT. 2009.
6. Plan del Ministerio de Educación “Programa Social Educativo 2009-2014. Vamos a la Escuela”, Octubre de 2009.
7. Resultados de la Información Estadística de Instituciones de Educación Superior, 2008. Ministerio de Educación. Septiembre 2009.
8. Metas Educativas 2021. La Educación que queremos para la generación de los bicentenarios. Organización de Estados Iberoamericanos. OEI. Septiembre de 2008.
9. Presentación de Estadísticas sobre actividades Científicas y Tecnológicas. Sector Educación Superior, 2008, de CONACYT.

---

## **ABREVIATURAS UTILIZADAS:**

- CES:** Consejo de Educación Superior.
- CdeA:** Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior.
- CONACYT:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- CUM:** Coeficiente de Unidades de Mérito
- DNES:** Dirección Nacional de Educación Superior.
- IES:** Instituciones de Educación Superior.
- LES:** Ley de Educación Superior.
- MINED:** Ministerio de Educación.
- TIC's:** Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

San Salvador 03 de mayo del 2011.